

BOLETÍN MEXICANO

de **Derecho Comparado** **144**

Nueva Serie Año XLVIII Núm. 144 Septiembre-Diciembre 2015

ISSN 0041 8633

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México



BOLETÍN MEXICANO de Derecho Comparado 144

Nueva Serie Año XLVIII Núm. 144 Septiembre-Diciembre 2015

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Dr. Pedro Salazar

Secretario académico

Dr. Francisco Ibarra Palafox

Secretario técnico

Lic. Raúl Márquez Romero

Jefa del Departamento de Publicaciones

Lic. Wendy V. Rocha Cacho

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, año XLVIII, núm. 144, septiembrediciembre de 2015, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510 México, D. F., a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F., teléfono 5622 7474, correo electrónico: bmdc@comunidad.unam.mx. Editor responsable: Nuria González Martín. Número de reserva al título en Derechos de Autor: 04-2002-060413380600-102. ISSN 0041-8633. Número de certificado de licitud de título: 2096. Número de certificado de licitud de contenido: 1327. Impreso por Editorial Cromo Editores, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, delegación Benito Juárez, 03570 México, D. F., tel. 5674 2137. Distribución: Departamento de Distribución y Fomento, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F., tel. 5622 7474, exts. 1703 y 1730 (librería), correo electrónico: distij@unam.mx. Este número se terminó de imprimir el 5 de octubre de 2015 con un tiraje de 250 ejemplares; impreso tipo *offset* con papel cultural 70 x 95 de 75 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros.

Cuidado de la edición y formación en computadora: Isidro Saucedo.

Asistentes de la revista: Laura Lizette Téllez Garita y Francisco Chan Chan.

BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

Directora
Nuria González Martín

Coordinación editorial
Raúl Márquez Romero
Wendy V. Rocha Cacho

Consejo Editorial

Francisco Balaguer (España); Enrique Calvo Nicolau (México); León Cortiñas Peláez (México); José Ramón Cossío (México); Mariano-Florentino Cuéllar (EUA); Héctor Fix-Zamudio (México); Lawrence Friedman (EUA); Eduardo García de Enterría (España); Carmen García Mendieta (Uruguay); Sergio García Ramírez (México); Volkmar Gessner (Alemania); Patrick Glenn (Canadá); Juan Luis González Alcántara (México); Jesús González Pérez (España); Roberto Ibáñez Mariel (México); Olga Islas de González Mariscal (México); Jean-Claude Javillier (Francia); Rahmatullah Kahn (India); Boris Kozolchyk (EUA); Donald MacRae (Canadá); Jorge Madrazo (México); John H. Merryman (EUA); Loretta Ortiz (México); Rogelio Pérez Perdomo (Venezuela); Javier Quijano (México); Jean-Michel Servais (Bélgica); Fernando Serrano Migallón (México); José Luis Siqueiros (México); José Luis Soberanes Fernández (México); José Juan Toharia (España); Gerald Torres (EUA); Diego Valadés (México); Arturo Zaldívar Lelo de Larrea (México); Stephen Zamora (EUA).

Comité Editorial

Jorge Adame; Mercedes Albornoz (CIDE); César Iván Astudillo Reyes; Manuel Becerra; Leticia Bonifaz (Facultad de Derecho, UNAM); Ingrid Brena Sesma; José Antonio Caballero Juárez (CIDE); Enrique Cáceres; Miguel Carbonell; Alejandro Cárdenas Camacho (FES Acatlán); René Caso Luengo (Facultad de Derecho, UNAM); Gabriel Cavazos (Tecnológico de Monterrey); Kristyan

Complak (Polonia); Francisco Contreras Vaca (Universidad Panamericana); Óscar Cruz Barney; Juan Antonio Cruz Parceros (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Jorge Fernández Ruiz; Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot; Héctor Fix-Fierro; Imer Flores; Sandy Gaines (Universidad de Nuevo México); David Ganz (Universidad de Arizona); Leticia García Villaluenga (Universidad Complutense de Madrid); Ma. del Refugio González; Rodrigo Gutiérrez Rivas; Alfonso Herrera García (SCJN); Carla Huerta Ochoa; Rafael Ibarra Gil (FES Acatlán); Alexei Julio Estrada (Universidad Externado de Colombia); Patricia Kurczyn; Sergio López-Ayllón (CIDE); José Pedro López Elías (Facultad de Derecho, UNAM); Eduardo Magallón Gómez (ITAM); María Elena Mansilla y Mejía (Facultad de Derecho, UNAM); Ricardo Méndez Silva; Jorge Montañez Ojeda (Facultad de Derecho, UNAM); Carlos F. Natarén Nandayapa; Ruperto Patiño Manffer (Facultad de Derecho, UNAM); Mercedes Peláez (Inacipe); María de Montserrat Pérez Contreras; Jonathan Pratter (Universidad de Texas, Austin); Carlos Reynoso (UAM); Gabriela Ríos Granados; Andrés Rodríguez Benot (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla); Víctor Manuel Rojas Amandi (Universidad Iberoamericana); José Roldán Xopa (ITAM); Javier Saldaña; Alfredo Sánchez Castañeda; Miguel Sarre (ITAM); José María Serna de la Garza; Eduardo Torres Espinoza (FES Acatlán); Luis Daniel Vázquez Valencia (Flacso-México); Gustavo Vega (El Colegio de México); Hernany Veytia Palomino (Universidad Panamericana); Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: 2096

Número de certificado de licitud de contenido: 1327

Número de reserva al título en Derechos de Autor: 04-2002-060413380600-102

Primera edición: 17 de septiembre de 2015

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 0041-8633

El *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* se encuentra registrado en los siguientes índices, directorios y bases de datos nacionales e internacionales:

Bibliography of Asian Studies (Online Edition)

CISA Political Science & Government (Cambridge Scientific Abstracts)

Human Rights Internet Reporter

Index to Foreign Legal Periodicals

Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (Conacyt)

International Political Sciences Abstracts

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Marine Affairs Bibliography

MIAR, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes

Periodicals Index Online

Russian Academy of Sciences Bibliographies

Scielo: Scientific Electronic Library Online

SCOPUS

Sistema de Información Científica Redalyc.

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- Marisol ANGLÉS
HERNÁNDEZ
- Acciones colectivas en materia de protección ambiental, fallas de origen 899
- Environmental Class Actions, Failures of Origin*
- Jorge Armando
CORREDOR HIGUERA
- La armonización en materia de protección al consumidor financiero en América Latina 931
- The Harmonization of Financial Consumer Protection in Latin American*
- Susana CUADRÓN
AMBITE
- La efectividad del derecho de defensa del extranjero en la frontera española: posible quiebra del sistema de garantías jurídicas 973
- The Efficiency of the Right to Defense of Migrants at Spanish Borders. Possible Failure of the System of Judicial Guarantees*
- Carlos ELIZONDO
MAYER-SERRA
Ana Laura MAGALONI
- El “alegato de oreja”: inequidad y mediocridad 1005
- The “Alegato de Oreja”: Inequality and Mediocrity*

Silvia MESEGUER
VELASCO

La cuestión de las prácticas religiosas en el ámbito laboral: la jurisprudencia de Estrasburgo 1035

Religious Practices in the Labour Context: the Strasbourg Case Law

Leonel PEREZNIETO
CASTRO

Notas sobre el derecho internacional privado en América Latina . . . 1063

Notes on Private International Law in Latin America

Sergio Alejandro REA
GRANADOS

Derecho a la consulta y la participación de los pueblos indígenas, la experiencia constitucional en los casos de México y Chile 1083

Right to Consultation and Participation of Indigenous Peoples, the Constitutional Experience in the Case of Mexico and Chile

Ángeles SOLANES
CORELLA
Encarnación LA SPINA

Construyendo ciudadanía inclusiva y movimientos sociales de participación desde España e Italia: una perspectiva comparada 1119

Building Inclusive Citizenship and Social Movements to Participation From Spain and Italy: a Comparative Approach

Enrique URIBE ARZATE
Isaac DE PAZ GONZÁLEZ

Los efectos de los derechos fundamentales en el tiempo. 1155

Effects of Fundamental Rights in Time

Erick VALDÉS Bioderecho, daño genético y derechos humanos de cuarta generación . 1197

Biolaw, Genetic Harm and Fourth Generation Human Rights

ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Roberto GARZA BARBOSA El artículo 1705(3) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su interpretación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1231

Juan Jesús GÓNGORA MAAS La reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar a la luz de los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre jurisdicción militar 1253

Elisa ORTEGA VELÁZQUEZ La acción ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014. . 1271

BIBLIOGRAFÍA

J. Guadalupe HUERTA HARO OVALLE FAVELA, José, *Derecho procesal civil* 1291

Ricardo MÉNDEZ-SILVA DONDISCH, Roberto (coord.), *México en el Consejo de Seguridad. La historia tras bambalinas* 1293

David PANTOJA MORÁN	CUÉLLAR VÁZQUEZ, Angélica, <i>La SCJN: sus ministros, la política y el agravio social</i> . 1299
Elisa SPECKMAN GUERRA	GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, <i>Los reformadores. Beccaria, Howard y el derecho penal ilustrado</i> 1307

INFORMACIÓN

Informe anual de labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (septiembre de 2013 a septiembre de 2014 y síntesis del periodo 2006-2014)	1319
Héctor FIX-FIERRO	
Índice temático	1383
Índice onomástico	1385

Al profesor John Henry Merryman
In Memoriam

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Presentación

El *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* surgió en 1948, bajo la denominación de *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*, como revista periódica de dicho Instituto. Por acuerdo del Consejo Universitario del 15 de diciembre de 1967, el Instituto de Derecho Comparado adoptó la denominación de Instituto de Investigaciones Jurídicas, por lo cual se actualizó la nomenclatura de esta publicación, adoptándose la denominación que ahora lleva. Desde su creación, el *Boletín* ha aparecido de manera ininterrumpida cada cuatro meses.

El *Boletín* busca la participación activa de juristas nacionales y extranjeros, desde una perspectiva multi-institucional e internacional, para que colaboren ya como dictaminadores o árbitros o bien con el envío de sus trabajos para ser publicados. Prueba de esta apertura es que, tanto en el Consejo Editorial como en el Comité Editorial del *Boletín*, participan personajes de las más diversas instituciones y nacionalidades.

Es fundamental mencionar que el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* busca mantener la calidad que le ha caracterizado desde su creación. Para ello, cuenta con una política de dictámenes doble ciego, realizados por una amplia cartera de árbitros.

Aunado a lo anterior, resulta importante destacar que el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* se encuentra registrado dentro de los siguientes índices nacionales e internacionales: Bibliography of Asian Studies (Online Edition); CSA Political Science & Government (Cambridge Scientific Abstracts); Index to Foreign Legal Periodicals; Periodicals Index Online; Russian Academy of Sciences Bibliographies; Human Rights Internet Reporter; Marine Affairs Bibliography; Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; Scielo: Scientific Electronic Library Online; Sistema de Información Científica Redalyc, y el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (Conacyt).

Por último, debemos señalar que el *Boletín* cuenta con cuatro secciones: Artículos, Estudios Legislativos, Bibliografía e Información. A través de los trabajos publicados en dichas secciones, esta revista busca difundir la investigación jurídica enfocada primordialmente a la solución de los problemas nacionales; aportar información científica sobre las distintas disciplinas jurídicas; prestar apoyo a las actividades docentes y a la investigación en la UNAM y en otras instituciones del país o del extranjero.

Normas editoriales

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.

2. Los trabajos deberán entregarse impresos en láser, escritos con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5, y capturados en el procesador de textos *MS-Word para DOS* versión 5.0 o *Word for Windows* versiones 6 o 7. Deberá adjuntarse el disco o disquete en que se contenga el archivo, o bien enviarse este último a nuestro correo electrónico.

3. La extensión de los trabajos deberá ser de veinticinco a treinta cuartillas, tratándose de artículos; para estudios legislativos, la extensión será de diez a quince cuartillas; y cinco cuartillas en el caso de reseñas bibliográficas.

4. Cada trabajo deberá ir acompañado, en la primera página y en español e inglés, de título, resumen de hasta 200 palabras y cinco palabras clave; además de un sumario en el idioma en que fue escrito el texto.

5. En la elaboración de notas a pie de página se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, “Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, nota 1, p. 151.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, p. 154.

Para mayor información, consúltese los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, en la página *web* del Instituto: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/crededit/crededit.pdf>

6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el propósito de mantener correspondencia con él. Allí mismo se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.

7. Todo material que cumpla con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas será sometido a dictamen doble ciego. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios.

Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares.

8. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F.; Teléfono: (52) 55 5622-7474, Exts. 1102, 1421, 1420 y 1400; fax: (52) 55 5665-2193; e-mail: bmdc@comunidad.unam.mx

GUIDELINES FOR SUBMITTING MANUSCRIPTS

Presentation

The *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* was created in 1948, under the heading *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*, as the periodical review of that Institute. By agreement of the University Council of December 15, 1967, the Instituto de Derecho Comparado changed its name into Instituto de Investigaciones Jurídicas; as a consequence of this, the name of the *Boletín* was adjusted to have its current one. Since its creation, the *Boletín* has been published without interruptions every four months.

The *Boletín* looks for the active participation of national and foreign jurists from an multi-institutional and international perspective, to collaborate in the editorial tasks as reviewers and also with their own papers and articles to be published. Its purpose is evident with the fact that jurists from very diverse institutions and nationalities form part of both the Editorial Board and the Editorial Committee of the *Boletín*.

It is worth mentioning that the *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* is determined to maintain the quality of the materials published, just as it has been the case since its creation. To do so, every work is subjected to two evaluations double blind, conducted by ample list of referees.

In addition, it is important to emphasize that the *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* is registered within the following national and international index: Bibliography of Asian Studies (Online Edition); CSA Political Science & Government (Cambridge Scientific Abstracts); Index to Foreign Legal Periodicals; Periodicals Index Online; Russian Academy of Sciences Bibliographies; Human Rights Internet Reporter; Marine Affairs Bibliography: Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; Scielo: Scientific Electronic Library Online; Sistema de Información Científica Redalyc, and the Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (Conacyt).

Finally, we have to point out that the *Boletín* has four sections: Articles, Legislative Studies, Bibliography and Information. Through the works published in these sections, this journal seeks: to divulge legal research which is focused primarily to find solutions to Mexico's problems; to produce scientific information concerning the different areas of the law; to give support to teaching and research done at the UNAM, and at other Mexican and foreign institutions.

Guidelines editorial

1. Only original and unpublished contributions will be accepted. The Review's official language is Spanish. Contributions written in French, English, Italian or Portuguese will be published in those languages. Articles that have been published in the aforesaid languages or other will be considered only if it is the first time that they are translated to Spanish.

2. All contributions must meet the following requirements when sent: printed with a laser printer; 1.5 line spacing and using font Arial 12. A diskette or an e-mail file must also be sent along with the article in MS Word DOS 5.0 or Word for Windows 6 or 7.

3. The maximum length of each contribution is: from twenty five to thirty pages in the case of articles; for legislative studies, the extension will be from ten to fifteen pages; and five pages in the case of bibliography reviews.

4. Each contribution must have accompanied, on the first page in spanish and english, for title, abstract of no more than 200 words each one and five key words; in addition, a summary or index in the language of the text was written.

5. The following format is suggested for citation:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, “Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, nota 1, p. 151.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, p. 154.

For greater information you could consult the publishing criteria of the Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, available online at: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/critedit/critedit.pdf>.

6. Along with all contributions a separate sheet with the following information should be included: author's name and address; current work place; position; telephone; fax; and e-mail address, so that we can keep contact with the authors.

7. All material that meets the Publishing Criteria of the Instituto de Investigaciones Jurídicas will be send for a double-blind review process. The opinions will base properly if the article is susceptible to be publicized, with or without corrections, or, if it is rejected. In case that exist change suggestions, the author will have two weeks to make them.

Once a work is accepted, the authors will have to transfer the copyright to the Instituto de Investigaciones Jurídicas.

The Institute will send two issues to each author.

8. Contributions must be sent to the following address: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F.; Telephone number: (52) 55 5622-7474, Exts. 1102, 1421, 1420 y 1400; fax: (52) 55 5665-2193; e-mail: bmdc@comunidad.unam.mx.